



Cavildo & En la Villa Capitalina del Pto. P. G.
puesto de esta Villa de Marañon en veinte
y tres de Febrero de mil ochocientos veinte
y cuatro p. C. Cavildo ordinario se reunió
para la elección d. subscribir y tratar
y acordaron lo siguiente —

Este año nombró p. Repartidor
de Corralas de la villa del presente año
a D. Pedro Ruiz a quien se le encargará
p. q. la distribuya a el Pueblo, quien
vara si no le sea llamado y abonado a
satisfacción del Ayuntamiento —

En este año se ha visto el d. decreto
q. trata del Realengo de Policia, y se acom-
paga su orden de cumplir —

Con los recorridos este Cavildo q. tienen
a señores concienciantes q. d. mandan que

Antonio Esteban q. Gines Perez
Carvajal q. Granados Parada
Jeronimo Conde q. Antonio Laniaga

Juan Riquelme q. Emeterio Lora q. Antenor

Juan Jose Vela q. Francisco Ramon
Gonzalez Alvaro q. Juan Jose Ramirez